



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL HUILA  
NEIVA – HUILA

Palacio de Justicia – Oficina 1101 – Telefax: 8710337

Neiva, 29 de Julio de 2016

Oficio No. 4197

Señores

**UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE CARRERA JUDICIAL  
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

BOGOTÁ D.C.

E. S. S.

RADICACIÓN : 41001233300020160035300  
PROCESO : ACCIÓN DE TUTELA  
ACCIONANTE : JUAN CAMILO DUARTE AUNCA  
ACCIONADO : UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE CARRERA JUDICIAL, CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA  
MAG. PONENTE : Dr. RAMIRO APONTE PINO

En cumplimiento a lo ordenado en providencia de fecha **29/07/2016**, me permito comunicarle, que dentro de la acción de tutela de la referencia, se resolvió:

"(...)

**CUARTO.**- Ordenar al Consejo Superior de la Judicatura- Unidad de Administración de la Carrera Judicial-, publique en la página web de la Rama Judicial, y particularmente en el link de la convocatoria No. 25 del Curso de méritos para la conformación del Registro Seccional de Elegibles para la provisión de los cargos de empleados de carrera del Consejo de Estado, Corte Constitucional, Corte Suprema de Justicia y Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura<sup>3</sup>, que se está tramitando la presente tutela para que los interesados intervengan en el término de dos (2) días o se pronuncien sobre los hechos de la presente acción.

Para los mismos efectos se ordena la publicación de esta acción de tutela en la página web de la Rama Judicial ([ramajudicial.gov.com](http://ramajudicial.gov.com)).

"(...)"

**Sírvase atender lo ordenado en la providencia notificada y en el término concedido.**

Para los efectos legales le adjunto:

- 1) copia del auto de fecha 29/07/2016.

Atentamente,

  
**FRANKLIN NÚÑEZ RAMOS**  
Secretario General  
*Elaborado por: JDML*

<sup>3</sup> Acuerdo No. PSAA14-10228 del 18 de septiembre de 2014.